

# Oportunidades de innovación. AEI de agricultura productiva y sostenible

Isabel Bombal, Mayo 2016

# La Innovación en las políticas UE

## ❖ Estrategia Europa 2020:

*crecimiento de la UE inteligente, sostenible e integrador.*

## ❖ Iniciativa emblemática “Unión por la innovación”

## ❖ Asociaciones Europeas de Innovación (AEI): acelerar transferencia de conocimientos e innovación. Ámbitos:

- Envejecimiento activo y saludable
- Materias primas
- Agua
- **Agricultura productiva y sostenible**

**POLITICA DE DESARROLLO RURAL  
(2º PILAR DE LA PAC)**

## ❖ Horizonte 2020



FEADER  
Europa invierte en  
las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE



## **EIP de agricultura productiva y sostenible (Comunicación COM (2012) 79 final y R (UE) 1305/2013)**

### **Objetivo**

Acelerar innovación en sector agrario acorde a sus necesidades, para lograr agricultura competitiva que produzca más con menos recursos y menor impacto ambiental.

### **Sectores**

**Agroalimentario**

**Forestal**

## ¿Qué es la innovación?

Cualquier actividad cuyo resultado suponga un **avance** tecnológico o una **mejora** sustancial de un producto o proceso, servicio o negocio.

## Tipos de innovación

- 1) Tecnológica:** Conocimiento tecnológico (de producto o de proceso)
- 2) Organizativa:** Conocimiento gerencial.
- 3) Comercial:** Conocimiento de marketing: posicionamiento, promoción, presentación...



FEADER  
Europa invierte en  
las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE



## Asociación Europea de Innovación de agricultura productiva y sostenible (AEI-agri)

**¿Cómo se innova respondiendo a necesidades reales?**

Rompiendo la brecha existente entre el sector investigador y el  
productor



## EIP de agricultura productiva y sostenible. Funcionamiento

- **GRUPOS OPERATIVOS y proyectos. COOPERACIÓN.**
- **RED EIP:** Intercambio de información y divulgación.
- **Instrumentos nacionales: RRN...**





FEADER  
Europa invierte en  
las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE



# ¿Cómo se integra la AEI en el Desarrollo Rural?

## POLÍTICA DESARROLLO RURAL EN ESPAÑA PERIODO 2014-2020

### PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

#### Medidas de carácter supraautonómico y de interés general

- Agroalimentario
- Forestal
- Regadíos
- Caminos Naturales
- **Innovación (medida 16  
Cooperación)**

### 17 PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL AUTONÓMICOS

#### Medidas de carácter autonómico:

- Asesoramiento
- Incorporación jóvenes
- ...
- ...
- **Innovación (Medida 16  
Cooperación)**

# Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)

## MEDIDA 16: COOPERACIÓN

**1. Creación de grupos operativos (GO) supra-autonómicos**

**2. Proyectos innovadores de GO de interés general**

- ❖ Sectores agroalimentario y forestal (excluye acuicultura)
- ❖ No áreas temáticas
- ❖ Convocatorias independientes para GO y proyectos

**GASTO PÚBLICO TOTAL 47 M€ (25 M€ FEADER)**



## 1. Creación de Grupos Operativos supra-autonómicos(I)

### ✓ ¿Quiénes pueden solicitarlo? Quiénes pueden constituirse como GO?

- ❖ Al menos 2 miembros de distintas CCAA (agricultores, ganaderos, investigadores, universidades, plataformas tecnológicas, etc)
- ❖ Al menos 2 organizaciones de ámbito nacional.
- ❖ Al menos 2 miembros combinados de los anteriores.

### ✓ ¿Qué deben presentar?

- ❖ Documento vinculante (compromiso de los miembros)
- ❖ Anteproyecto/idea de proyecto innovador
- ❖ Designar un coordinador (perceptor único e interlocutor)
- ❖ Presupuesto estimado de gastos de creación.
- ❖ Plan de divulgación de los resultados del grupo operativo.

## 1. Creación de Grupos Operativos supra-autonómicos(II)

✓ **Max. 100.000 €**, durante el año en curso de cada convocatoria.

### ✓ **Intensidad de ayuda**

- ❖ Subvención (reembolso gastos elegibles)
- ❖ 100% sector agrícola (Anexo I TFUE) y forestal
- ❖ 50% productos agrícolas fuera Anexo I TFUE

### ✓ **Criterios de selección (puntuación de las solicitudes sobre 100 puntos)**

- A. COMPOSICIÓN (máx 25 puntos)
- B. OBJETIVO (máx 60 puntos)
- C. PRESUPUESTO DE CREACIÓN (máx 15 puntos)

**Puntuación mínima exigible: 50, con mín 12 en A), 30 en B) y 8 en C).**

✓ **Divulgación de información y resultados:** obligatorio.

## 1. Creación de Grupos Operativos supra-autonómicos (III)

### ✓ Gastos elegibles

- ❖ Gastos de viajes y estancias
- ❖ Acciones formativas para capacitación miembros del GO.
- ❖ Elaboración, en su caso, de plan empresarial o equivalente.
- ❖ Estudios y diagnósticos vinculados al objetivo.
- ❖ Diseño y redacción del futuro proyecto (con actividades y costes).
- ❖ Evaluaciones para valorar resultados esperados e impacto.

## 2. Proyectos Innovadores de interés general (I)

- ❖ Máx **600.000€**
- ❖ Duración máxima para la ejecución: **3 años**
- ✓ **Criterios admisibilidad**
  - ❖ Interés general
  - ❖ Ejecutado por un GO o similar
- ✓ **Intensidad de ayuda**
  - ❖ Subvención (reembolso gastos elegibles)
  - ❖ Ejecución proyecto: 60-100 % (Agrícola Anexo I TFUE)  
40-60 % (No Anexo I TFUE)
  - ❖ Difusión de resultados: 100%
- ✓ **Criterios de selección**

## 2. Proyectos innovadores de interés general (II)

### ✓ Gastos elegibles

#### ✓ Ejecución del proyecto

- ❖ Alquiler de instalaciones o fincas.
  - ❖ Adquisición de material fungible.
  - ❖ Alquiler y/o compra de equipos.
  - ❖ Adquisición de fondos bibliográficos y programas informáticos.
  - ❖ Gastos de personal técnico.
  - ❖ Costes de desplazamiento y dietas.
  - ❖ Otros (vinculados al proyecto)
- ### ✓ Actuaciones de divulgación de resultados obtenidos.

## **Programas de Desarrollo Rural Autonómicos (17 programas)**

- ❖ **Selección y financiación de Grupos Operativos con actores de su Comunidad autónoma.**
- ❖ **Selección y financiación de proyectos innovadores de interés local, regional o autonómico.**

# Muchas gracias

Isabel Bombal Díaz  
DG Desarrollo rural  
y Política Forestal (MAGRAMA)

[ibombald@magrama.es](mailto:ibombald@magrama.es)

Twitter: @Isabelbombal1